

**LOCAL | Infraestructuras**

## **Priego tramita la compra de una nueva parcela para crear un "Jardín del Recuerdo" junto al cementerio**

**El Ayuntamiento fija en 47.428 euros el precio máximo para adquirir 385 metros cuadrados que se integrarán como zona verde en la ampliación del Cementerio del Santo Cristo**

**Redacción/Priego Digital**

Martes 29 de septiembre de 2026 - 11:35



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha iniciado el procedimiento para adquirir una parcela de 384,97 metros cuadrados situada junto al Cementerio del Santo Cristo, que se incorporará a la ampliación del camposanto como una zona verde no edificable denominada "Jardín del Recuerdo".

El anuncio del procedimiento, firmado el 28 de septiembre,

corresponde a un terreno situado en el ámbito PP-S1 "Camino de los Silos", concretamente en la calle PP-S1 número 36, y establece un plazo de cinco días naturales desde el siguiente a su publicación para la presentación de la correspondiente oferta por quienes acrediten derechos sobre el inmueble.

La operación cuenta con un precio máximo de 47.428,30 euros, resultado de una valoración municipal de 123,20 euros por metro cuadrado. El importe definitivo dependerá de la oferta presentada y de la posterior negociación, sin que pueda superar esa cantidad.

### **Un espacio verde para estancia, memoria y recogimiento**

La parcela es colindante con otros terrenos ya adquiridos por el Ayuntamiento para la ampliación del Cementerio del Santo Cristo y está clasificada urbanísticamente como Suelo Urbanizable Sectorizado-Espacios Libres. Precisamente por esa calificación no podrá destinarse a la construcción de nichos, panteones u otras edificaciones funerarias.

El proyecto municipal plantea su incorporación como un espacio libre ajardinado destinado a estancia, recogimiento y memoria, denominado "Jardín del Recuerdo". Según el informe técnico, la adquisición permitirá completar la configuración de la ampliación, mejorar la ordenación del recinto y evitar que queden parcelas privadas aisladas dentro del ámbito de actuación.

La documentación precisa que no se modificará el uso urbanístico de la parcela, que seguirá teniendo naturaleza de espacio libre y no tendrá aprovechamiento edificatorio.

### **Una ampliación prevista desde hace años**

La ampliación del cementerio en el sector de Camino de los Silos cuenta con antecedentes en el planeamiento urbanístico de Priego. Una modificación del PGOU publicada oficialmente por la Junta de Andalucía en 2009 ya contemplaba en este sector la obtención de 2.180 metros cuadrados de suelo para el sistema general destinado a la ampliación del actual cementerio.

La nueva parcela se incorpora a unos terrenos que el Ayuntamiento había adquirido previamente y se considera, según el expediente, la única superficie que por su situación y continuidad física permite completar esa ordenación concreta. Por este motivo la adquisición se tramita mediante procedimiento negociado, y no mediante una licitación abierta para comprar otros terrenos.

De hecho, el anuncio público tiene una finalidad de transparencia y permite comparecer únicamente a quienes puedan acreditar derechos sobre el inmueble identificado. La documentación municipal constata que existen varios cotitulares registrales, por lo que la oferta deberá contar con todos ellos o con un representante con poderes suficientes.

### **Financiación con el Patrimonio Municipal del Suelo**

Los 47.428,30 euros previstos para la adquisición se financiarán con recursos procedentes del Patrimonio Municipal del Suelo, quedando el terreno vinculado al servicio público del cementerio y a su uso como zona verde.

Una vez adjudicada la compra, la escritura deberá formalizarse en un plazo máximo de 30 días hábiles, salvo causa justificada, y el pago se efectuará en el momento del otorgamiento de la escritura.

La actuación se produce además en un año en el que el Cementerio del Santo Cristo ha sido objeto de diferentes intervenciones tras los daños ocasionados por las borrascas, entre ellos el derrumbe de varios nichos y su posterior reconstrucción, aunque estas actuaciones son independientes del proceso de ampliación ahora tramitado.